

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1567

(11 DE SEPTIEMBRE DE 2015)

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-006-2015"

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 4165 de 2011 y la Resolución N° 1113 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura el día 31 de julio de 2015 publicó en el SECOP a través del Portal único de Contratación, el Aviso de Convocatoria, los Estudios y Documentos Previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones y sus Anexos, correspondientes al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-006-2015, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A SUMINISTRAR LOS TIQUETES AÉREOS QUE REQUIERA PARA QUE LOS CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE DESPLACEN A LOS DIVERSOS LUGARES DEL PAÍS EN LOS CUALES SE EJECUTAN Y/O PROYECTAN EJECUTARSE PROYECTOS DE CONCESIONES U OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS EN LOS MODOS CARRETERO, FÉRREO, PORTUARIO Y AEROPORTUARIO."

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-006-2015, son los que se indican a continuación:

PRESUPUESTO	
a) El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$115.000.000), incluido IVA.	El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta agotar presupuesto y/o hasta el 31 de diciembre de 2015, lo primero que ocurra.

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso de selección se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 94515 del 23 de julio de 2015.

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-006-2015"

Que el día 25 de agosto de 2015, se llevó a cabo el Cierre del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-006-2015. En dicho acto se recibieron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE PROPONENTE
1	PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.S - VIAJES GEOTOURS
2	VIAJES FESTIVAL TOURS
3	ESCOBAR OSPINA S.A.S - VIAJES CALITOUR
4	AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTÀ S.A.
5	ROYAL PARK LTDA
6	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S

Que el día 28 de agosto de 2015, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación el informe inicial de evaluación de la oferta allegada al proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-006-2015. El resultado de dicha verificación fue el siguiente:

No.	Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Técnica	Puntaje total
1	PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.S -VIAJES GEOTOURS	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	_____
2	VIAJES FESTIVAL TOURS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	300
3	ESCOBAR OSPINA S.A.S - VIAJES CALITOUR	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	_____
4	AEREO VIAJES PACIFICO DE BOGOTÀ S.A.	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	_____
5	ROYAL PARK LTDA	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	_____
6	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	_____

Que durante el periodo comprendido desde el 1 al 3 de septiembre de 2015 se corrió traslado del informe de evaluación, periodo durante el cual se presentaron observaciones al informe y se allegaron algunas respuestas a las solicitudes de subsane, las cuales fueron publicadas en el SECOP.

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-006-2015"

Que el día 10 de septiembre de 2015 se publicó en el SECOP el informe de evaluación final, en el que se registra la siguiente información:

No.	Proponente	Evaluación jurídica	Experiencia del Proponente	Indicadores Financieros	Puntaje Oferta Económica	Puntaje Factor de Calidad	Apoyo a la Industria Nacional	Puntaje Total
1	VIAJES GEOTOURS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	—	—	—	—
2	FESTIVAL TOURS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	200	100	300
3	VIAJES CALITOURS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	200	100	300
4	AEREO VIAJES PACIFICO DE BOGOTÁ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	700	200	100	1000
5	ROYAL PARK LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	—	—	—	—
6	EXPRESSO VIAJES Y TURISMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	200	100	300

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-006-2015, cuyo objeto consiste en: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A SUMINISTRAR LOS TIKETES AÉREOS QUE REQUIERA PARA QUE LOS CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE DESPLACEN A LOS DIVERSOS LUGARES DEL PAÍS EN LOS CUALES SE EJECUTAN Y/O PROYECTAN EJECUTARSE PROYECTOS DE CONCESIONES U OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS EN LOS MODOS CARRETERO, FÉRREO, PORTUARIO Y AEROPORTUARIO" al proponente **AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTÁ S.A.** con NIT 860.059.038-4, representado legalmente por **CECILIA INES ESCOBAR ARISTIZABAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No 41.548.332 de Bogotá.

La adjudicación se efectúa por un valor de **CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$115.000.000)**, incluidos todos los costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual y el IVA.

El plazo máximo dentro del cual el contratista deberá ejecutar el contrato será **hasta el 31 de diciembre de 2015, lo primero que ocurra.**

ARTICULO SEGUNDO: Publicar la presente decisión en la página del SECOP a través del Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no proceden recursos en la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-006-2015"

Dada en Bogotá D. C., a los once (11) días del mes de septiembre de 2015.

PÚBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO

Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyecto: Carolina Salcedo Vargas - Abogada GIT de Contratación- Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Gabriel Eduardo Del Toro Benavides- Coordinador GIT de Contratación- Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspectos técnicos: Luis Fabián Rámos - Vicepresidencia Administrativa y Financiera

